



Illustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 21 SEP 2021

DECRETO ALC. N° 2220 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; los Arts. 70°, 72° y 97° letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La Póliza de Fianza N° 404015 – Valores Fiscales, a nombre de la funcionaria doña Cecilia Bustos Rubilar, emitida por HDI Seguros.

3.- La Prov. N° 10809 de fecha 07 de Septiembre de 2021, que acompaña la Carta solicitud presentada por la funcionaria doña Cecilia Bustos Rubilar, mediante la cual renuncia a la Póliza de Fidelidad, en atención a que no administra Fondos a Rendir.

DECRETO

Aceptase la renuncia a la Póliza de Fianza Valores Fiscales N° 404015 emitida por HDI Seguros, otorgada a la funcionaria doña **CECILIA ALEJANDRA BUSTOS RUBILAR**, Cedula Nacional de Identidad N° , Apoyo administrativos en Alcaldía, a contar de la fecha en que Contraloría General de la República, tome conocimiento y emita resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos
- Carpeta funcionaria.